

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2004-2007



**"VISION AGROPECUARIA- Y
ECOTURISTICA PARA EL
DESARROLLO DE MUTISCUA"**

**NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO
ALCALDE**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “**VISION AGROPECUARIA- Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA**”, está orientados en CUATRO ejes articuladores que tienen el propósito de aunar esfuerzos y desarrollar compromisos de actores públicos y privados e instancias gubernamentales regionales y nacionales, para que las propuestas planteadas conduzcan al cumplimiento de los objetivos establecidos para el periodo 2004-2007.

El Plan en su diagnóstico recoge la realidad económica, social, cultural y ambiental del municipio, de tal forma que la formulación del plan se oriente tanto a la solución de necesidades sentidas de la población como al aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades que posee el Municipio. Por lo tanto, es evidente la urgencia de establecer una plataforma de unidad social con el propósito de alcanzar la prosperidad colectiva y la armonía social de los Mutiscuanos.

De igual manera, el Gobierno Municipal es consciente de su responsabilidad como coordinador de la inversión pública y de sus limitaciones dada la difícil situación financiera por la que atraviesa, pero tiene bien evaluada la dimensión de la responsabilidad de todos los actores económicos, sociales y políticos en la construcción del futuro deseado. Es así, que este plan, cuenta con la participación de líderes comunitarios; la comunidad educativa, organizaciones no gubernamentales, asociaciones comunitarias, campesinas; entidades y organizaciones que conforman el Consejo Municipal de Planeación, y la

participación de las mesas de trabajo del proyecto gobernabilidad democrática(CONSORNOC).

Teniendo En cuenta estos aspectos, El Plan de Desarrollo “**VISION AGROPECUARIA- Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA** ” se estructura en dos partes:

En la primera se establecen seis capítulos que permiten visualizar los aspectos relacionados con los antecedentes de la planeación, el proceso de construcción del Plan, el marco normativo e institucional que apoyan la formulación, seguimiento y evaluación del mismo. Igualmente, se desarrolla el componente estratégico donde se toma como insumo la Visión Prospectiva al 2007 y más, la cual fue revisada, ajustada y concertada con los diferentes actores municipales. Aquí es importante destacar, que el plan de desarrollo se estructura enlazando el EOT, El seguimiento del plan de desarrollo 2001-2003, El plan de gobierno de Néstor Yezid Alvarez Acevedo, Los lineamientos del plan de desarrollo Departamental y Nacional y se establecen frentes estratégicos como: El económico, El institucional – El financiero, bienestar social y ordenamiento para el desarrollo territorial sostenible. Para culminar con un programa de Seguimiento y evaluación.

En la Segunda parte, se establece el Plan de Inversión 2004-2007, al igual que las Disposiciones generales y los anexos que soportan tanto lo referenciado en el componente estratégico como en el Plan de Inversiones.

AGRADECIMIENTOS

Un merecido reconocimiento a la dedicación y arduo trabajo que realizó el consejo territorial de planeación municipal a Consornoc y sus mesas de trabajo a la Administración Municipal y a todas las personas que participaron de una forma u otra en la construcción del plan. **"VISION AGROPECUARIA- Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"**.

Igualmente, Agradezco a los Honorables Concejales quienes con sus opiniones, su apoyo y trabajo han hecho posible y viable llevar a cabo el desarrollo de este documento colectivo de unidad social para construir un Municipio de gran visión a futuro.

Quiero manifestar, que el trabajo no culmina hoy, sino que precisamente inicia bajo un gran lema: "Unidos por Mutiscua" que hará posible el cumplimiento del plan o proyecto municipal **"VISION AGROPECUARIA- Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"** y de esta manera, redireccionar el desarrollo de nuestro Municipio."

NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO
ALCALDE.

Mutiscua, Mayo de 2004

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCION	
AGRADECIMIENTOS	
TABLA DE CONTENIDO	
INICIO DE PROYECTO DE ACUERDO 011	8
PRIMERA PARTE.	10
1. FUNDAMENTOS PARA LA FORMULACION DEL PLAN	10
1.1 ANTECEDENTES	10
1.2 EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN	11
1.3 MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	13
1.3.1 MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL	13
1.3.2 MARCO INSTITUCIONAL(OBJETIVO, MISION, VISION)	14
1.3.3 LOS PRINCIPIOS	15
2. EL PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO	19
2.1 LOS COMPONENTES URBANO , SUB-URBANO Y RURAL EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN	19
2.2 HACIA LA RECONFIGURACION DEL SISTEMA URBANO Y RURAL	22
2.3 LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y LAS PERSPECTIVAS DE EVOLUCION	25
2.3.1 DIAGNOSTICO MUNICIPAL	25
2.4 EJES ARTICULADORES DEL PLAN	48
SEGUNDA PARTE	50
3. LA "VISION PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA. AL 2007	
3.1 FACTORES DINAMIZADORES EN LA CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DESEADO.	53
3.1.1 CONSTRUCCION SOCIAL Y FORMACION PARA LA PAZ	54
3.1.1.1 FORMACION EN VALORES Y PRINCIPIOS DE CIUDADANIA	54
3.1.1.2 ESTRATEGIAS DE RECONSTRUCCION DEL MUNICIPIO	56
COMPETITIVIDAD ECONOMICA	57
DESARROLLO HUMANO	57
ASPECTO TURISTICO	59
ASPECTO COMERCIAL	60
PLATAFORMA DE COMUNICACIONES BASICAS	61
CAPACIDAD DE ATRAER INVERSION Y CAPITAL	62
DINAMIZACION INTRA-REGIONAL	62
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CLAVE	64
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD	65
EL DESARROLLO SOSTENIBLE	66
TERCERA PARTE	68
4. EL COMPONENTE PROGRAMATICO DEL PLAN.	68
4.1. FRENTE ESTRATEGICO DE DESARROLLO ECONOMICO	69
4.1.1 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	70

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

4.1.1.1 PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EXPORTADOR	70
4.1.1.2 PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES	73
4.1.2 SECTOR AGROPECUARIO	81
4.1.2.1 PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	81
4.1.3 SECTOR VIVIENDA	84
4.1.3.1 PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDA	84
4.1.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	86
4.1.4.1 PROGRAMA PARA AUMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	86
4.1.5 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	92
4.1.5.1 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	92
4.1.5.2 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARQUES Y PLAZAS PUBLICAS	93
4.1.6 SECTOR TRANSPORTE	95
4.1.6.1 PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE REDES VIALES	95
4.1.7 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	98
4.1.7.1 PROGRAMA DE CONSTRUCCION EXTENSION Y FORTALECIMIENTO DE REDES ELECTRICAS	98
4.2 FRENTE ESTRATEGICO DE DESARROLLO SOCIAL Y CONVIVENCIA PACIFICA	100
4.2.1 SECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN Y DEPORTE	101
4.2.1.1 EDUCACION	101
A. PROGRAMA DE CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	101
B. PROGRAMA DE SUBSIDIARIDAD PARA EL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS EDUCATIVOS	103
C. PROGRAMA DE PROVISION DE LA CANASTA EDUCATIVA	104
D. PROGRAMA PARA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES	106
E. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION.	107
4.2.1.2 CULTURA	109
A. PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL PUEBLO MUTISCUANO	109
B. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INFORMACION, INVESTIGACION, COMUNICACIÓN DE EXPRESIONES MULTICULTURALES	111
4.2.1.3 EDUCACION FÍSICA, LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION COMO FORMAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA RECREACION Y DEPORTE	112
A. INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	112
B. DOTACION DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	114
C. APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS	115
4.2.2 SECTOR SALUD	116
4.2.2.1 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA SALUD PUBLICA	116
4.2.2.2 ROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	119

4.2.3 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE	121
A. PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTO MAYOR	121
B. PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LAS MADRES CABEZA DE HOGAR Y POBLACIÓN DISCAPACITADA	124
C. PROGRAMA DE ATENCION A LA NINEZ y JUVENTUDES.	126
D. ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA.	127
4.2.4 SECTOR CONVIVENCIA PACIFICA Y DERECHOS HUMANOS	128
4.2.4.1 PROGRAMA DE PROTECCION DE LA VIDA E INTEGRIDAD DEL MUTISCUANO	128
4.2.4.2 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA	131
4.2.5 DESARROLLO COMUNITARIO	132
4.2.6 RESTAURANTES ESCOLARES	134
4.3 FRENTE ESTRATÉGICO DE GESTION PUBLICA Y FINANCIERA	136
4.3.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL	137
4.3.1.1 PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	137
4.3.1.2 PROGRAMA DE SISTEMATIZACION DE INFORMACION.	140
4.3.1.3 PROGRAMA DE EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	142
4.3.1.4 PROGRAMA DE INSTITUCIONALIZACION DE LA PLANEACION COMO PROCESO	143
4.3.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION FINANCIERA	147
4.4 FRENTE ESTRATEGICO ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	150
4.4.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE	151
4.4.1.1 PROGRAMA DE CONTROL, PRESERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	151
4.4.2 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	159
4.4.2.1 PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	159
DOCUMENTO RESUMEN PLAN ESTRATÉGICO Y PROPUESTA DE PROYECTOS	163-189
CUARTA PARTE	190
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2004-2007	191
5.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	191
5.2 RECURSOS PROPIOS DE FORZOSA INVERSIÓN	193
5.3 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	194
5.4 OTROS RECURSOS	194
5.5 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	195
5.6 SERVICIO A LA DEUDA	196
5.7 INVERSIÓN	196
TABLAS DE INVERSIÓN PLURIANUAL	197-217
CULMINACIÓN ACUERDO Y FIRMAS	218
ANEXOS	219

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE MUTISCUA**

***ACUERDO No. 013
(MAYO 31 de 2004)***

***"POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
2004-2007 PARA EL MUNICIPIO DE MUTISCUA NORTE DE
SANTANDER"***

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MUTISCUA NORTE DE
SANTANDER**, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las que le confiere el numeral 2o. Del Artículo 313 de la Constitución Política y la
Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO :

- A. **Que**, el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución política establece que corresponde al Concejo Municipal adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- B. **Que**, el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.
- C. **Que**, el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

**"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007**

Documento con 219 folios y anexos

- D. **Que**, el Artículo 40 de la Ley 152, establece que el Plan será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros 4 meses del periodo de gobierno para su aprobación.
- E. **Que**, el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe del 24 de Abril de 2004, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.
- F. **Que**, el Gobierno Municipal efectuó los ajustes pertinentes al Plan de Desarrollo, de acuerdo a las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, producto del proceso de socialización con las comunidades y sociedad civil del Municipio.
- G. **Que**, de conformidad con el numeral 5 del artículo 315 de la constitución Política, es atribución del Alcalde presentar al Concejo los proyectos de Acuerdo sobre Planes y Programas de Desarrollo económico y social, de obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y adóptese para el Municipio de Mutiscua Norte de Santander **El Plan de Desarrollo 2004-2007** denominado: **"VISION AGROPECUARIA- Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"**.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo presenta los objetivos globales y sectoriales, las estrategias, los programas, metas e indicadores a corto y mediano plazo en los frentes estratégicos de desarrollo económico, de Gestión pública y financiera, de desarrollo social y convivencia pacífica, y ordenamiento para el desarrollo territorial sostenible, que serán adoptados por la presente Administración(2004-2007).

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

ARTICULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Mutiscua buscará el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través del Plan de Desarrollo, cuyo texto es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1. FUNDAMENTOS PARA LA FORMULACION DEL PLAN

1.1 ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER.

En el Municipio de Mutiscua Norte de Santander la planificación del desarrollo regional se ha venido dando como un “proceso” a partir de la década de los noventa y aunque se inició de manera informal con acciones aisladas de diferentes actores, desde hace dos períodos de gobierno y bajo el liderazgo del Gobierno Departamental, ha mejorado y fortalecido mediante la participación ciudadana.

El Municipio de Mutiscua, en el año 2001 realizó el primer plan de desarrollo concertado con las comunidades del municipio denominado: FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA. Hasta alcanzar una dinámica importante en la profesionalización de la planificación participativa, producto de lo cual se han desarrollado una serie de instrumentos

**“VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA”
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007**

Documento con 219 folios y anexos

que son insumos para los diferentes ejercicios de la planificación municipal.(Documentos que se anexan al plan).

Igualmente el Proyecto de Gobernabilidad democrática liderada por la ONG CONSORNOC ha constituido una serie de memorias que fueron concertadas en mesas de trabajo (participación comunitaria) y que el 20 de marzo se unificaron con las del Consejo Territorial de Planeación Municipal.

Con estas premisas y las Directrices Municipales de Ordenamiento Territorial, las asambleas de las comunidades de todas las veredas y de los centros poblados, el plan de desarrollo anterior (2001-2003), y el plan de gobierno del candidato¹(2004-2007) han sido soporte fundamental en la construcción del presente plan de desarrollo.

1.2 EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN

Si bien la profesionalización del ejercicio de la planificación participativa en Mutiscua, ha dejado como resultado la definición de una propuesta de escenario para proyectar al Municipio al 2015, se requiere evaluar sus alcances, a la luz de las nuevas condiciones y realidades del entorno; de los objetivos y propósitos consignados en el Programa de Gobierno, así como de las limitaciones de recursos financieros que tiene el Municipio para inversión por lo menos para los próximos 5 años, dadas las exigencias del Plan de austeridad que se viene dando en todo el país.

En tal sentido, se ha iniciado el proceso de formulación del Plan de Desarrollo para el período 2004-2007, convocando a los actores representativos de las entidades Municipales, el sector productivo, las diferentes asociaciones, la academia, la juventud, representantes de la tercera edad y mujeres cabeza de

¹ Néstor Yezid Alvarez Alcalde electo (2004-2007)

familia y la sociedad civil a conformar el Consejo de planeación territorial o Comité Interinstitucional del Plan, para que mediante un proceso interactivo de investigación, acción, participación y bajo un enfoque estratégico y prospectivo, se establecieran las reales posibilidades de actuación y compromiso y lograr de manera real avanzar en la construcción colectiva del escenario deseado para el municipio de Mutiscua.

Previa selección de 20 actores representativos e influyentes en los ámbitos políticos, económicos y sociales del Municipio, se adelantaron asambleas en los sectores Sucre, Aradita, La Caldera, Centro poblado Suburbano la Laguna Y el Centro o Cabecera Municipal. Se propuso la identificación de los problemas, necesidades, compromisos y alternativas de solución, para elaborar un documento previo que sería unificado con las mesas de trabajo de CONSORNOC y de esta manera, presentar al alcalde municipal una consolidación de memorias con aportes significativos de los actores, que se constituyeron en insumo para el planteamiento estratégico del Plan. (Ver anexo. **DIAGNOSTICO COMUNITARIO.**)

Con este DIAGNOSTICO MUNICIPAL se procedió a realizar una evaluación del plan de gobierno anterior con el fin de buscar programas o proyectos planteados o en pleno desarrollo, para mejorarlos o darles continuidad, bajo los lineamientos del esquema de ordenamiento territorial municipal y los planes de desarrollo nacional y departamental.

De conformidad con las disposiciones legales, se convocó al Consejo de Gobierno para la presentación del Plan de desarrollo y seguidamente se hizo lo propio con el Consejo Territorial de Planeación Municipal a quienes se les prestó apoyo en la realización de asambleas y reuniones con actores regionales, con el propósito de socializar y retroalimentar las propuestas contenidas en el Plan y proceder por parte del Alcalde a su ajuste antes de darle tránsito al Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

1.3 MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

La elaboración del Plan de Desarrollo 2004-2007, se enmarca en los principios y directrices dadas por la normatividad existente para los ámbitos nacional y departamental, a saber:

1.3.1 MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

En el ámbito nacional, el título XI, capítulo 1 artículo 298 de la Constitución Política de 1991, relacionado con la autonomía que tienen los Municipios para la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, así como el Título XII capítulo 2, artículos 339 al 344, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación y su desarrollo contenido en la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo. Adicionalmente, el documento CONPES 2790 de junio 21 de 1.995, en el cual se establece el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Administración Pública SINERGIA, el Decreto 012 de Febrero de 2004, en el cual se conforma el Consejo Territorial de Planeación Municipal.

Igualmente, se tiene en cuenta los lineamientos generales expedidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la formulación del plan de desarrollo municipal 2004 – 2007, y las circulares 010, 014 y 015 de fechas marzo 9, abril 12 y 14 de 2004 respectivamente, expedidas por la gobernación de Norte de Santander secretaría del interior, por medio de las cuales se solicita la inclusión de programas de convivencia pacífica, cultura del buen trato y derechos humanos. También se tiene en cuenta los acuerdos municipales de aprobación del presupuesto y sucesivas modificaciones hasta la fecha de entrega del proyecto de formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

1.3.2 MARCO INSTITUCIONAL

El Marco institucional del Plan de Desarrollo 2004-2007, recoge los aspectos del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), en lo referente al objetivo general del plan, la misión, visión y prospectiva municipal.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Construir un desarrollo integral sostenible a partir de un gobierno eficiente y con amplia participación ciudadana.

Misión :

El Municipio de Mutiscua como organismo de dirección, planificación y promoción del desarrollo económico, social y ambiental, que cumple funciones de administración, intermediación y coordinación, desarrollará programas y proyectos de apoyo, complementariedad, subsidiariedad, y administrará y distribuirá racionalmente los recursos, con el fin de promover el desarrollo integral y la promoción municipal.

Visión :

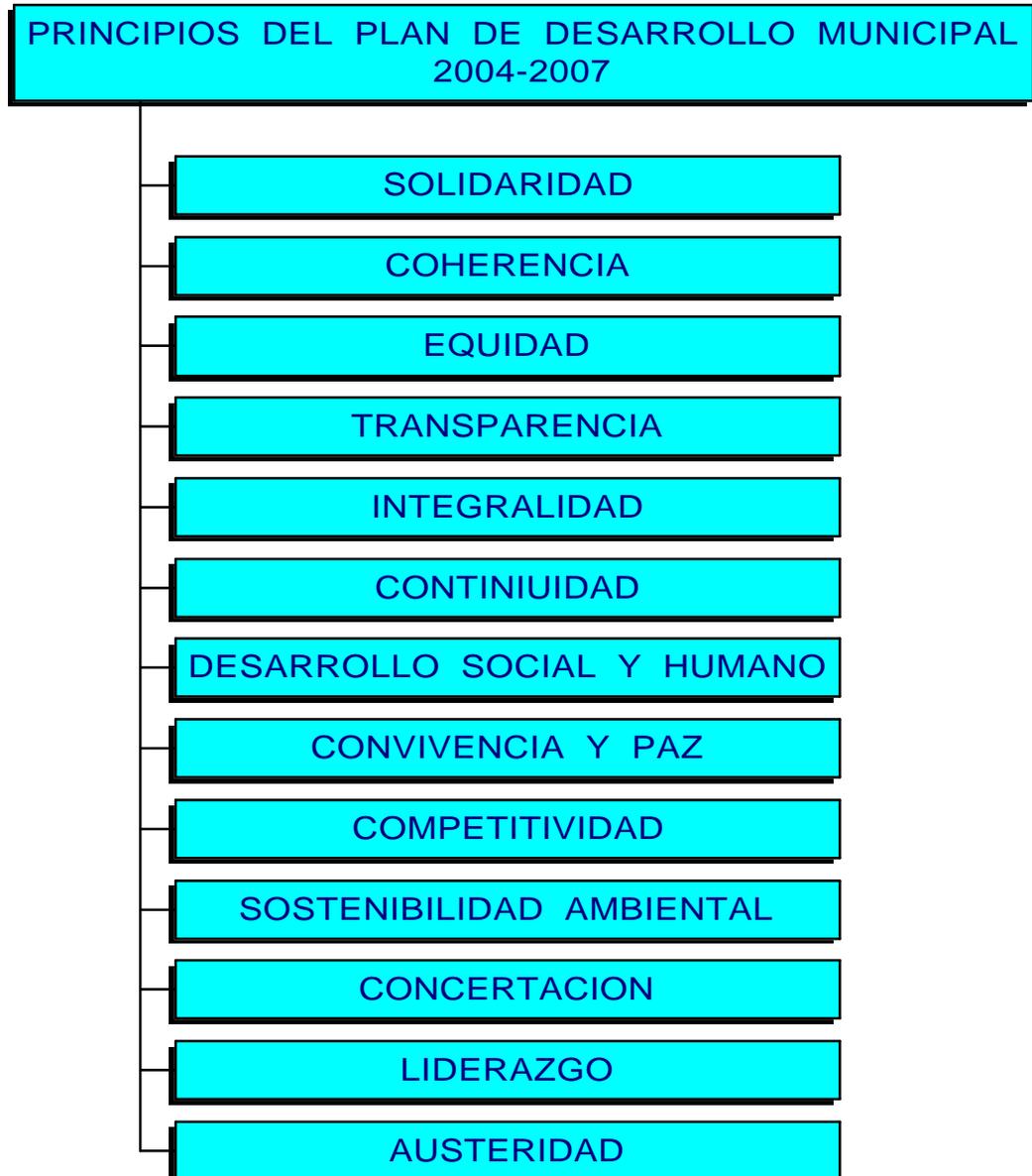
Durante el cuatrenio 2004 - 2007 la Alcaldía de Mutiscua iniciará y ejercerá para el próximo decenio un liderazgo moderno, ágil y eficaz, para orientar los esfuerzos de gestión pública y privada en los ámbitos Municipal, nacional e internacional, hacia la conquista de una posición de desarrollo sostenido propiciando un clima de convivencia pacífica y de paz duradera.

**"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007**

Documento con 219 folios y anexos

1.3.3 PRINCIPIOS:

El Plan de Desarrollo se fundamenta bajo los siguientes principios²:



² Tomado de PDM Santander y modificado

- 1.3.3.1 Solidaridad:** La ayuda mutua y la confluencia de voluntades entre los actores del desarrollo, son fundamentales para la consecución de los propósitos colectivos y en la atención a los problemas que afectan a las comunidades en especial las mas vulnerables.
- 1.3.3.2 Coherencia:** En la articulación de los propósitos nacionales, departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades, buscando que la asignación de recursos tenga una relación directa con los propósitos, objetivos y estrategias del Plan.
- 1.3.3.3 Integralidad:** El accionar, los programas y proyectos de manera concertada y coordinadas entre los diferentes actores trascendiendo el ámbito de lo sectorial.
- 2.1.3.4 Continuidad:** El seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planeación como proceso, contribuirá no solo al cumplimiento de las metas, programas y proyectos sino también a la construcción de la Visión Prospectiva al 2007 y más.
- 2.1.3.5 Desarrollo social y humano:** Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como pilar fundamental para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.
- 2.1.3.6 Convivencia y Paz** La formación en cultura para la paz y la convivencia en favor de la armonía social, se promoverá desde la

educación formal (básica, media) y la no formal contando con la participación ciudadana.

- 2.1.3.7 Equidad:** Se crearán mecanismos para favorecer el desarrollo, provincial y municipal para promover una distribución mas equilibrada de las oportunidades y beneficios, respetando su heterogeneidad y diversidad, de modo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.
- 2.1.3.8 Competitividad:** Se impulsará la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, en lo relacionado con la adecuación de la infraestructura, el estímulo a la creatividad y la promoción de las actividades de innovación y desarrollo requeridas por el sector productivo para la construcción de ventajas competitivas, promoviendo además, la articulación eficiente de las economías locales a las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra e inter - regionales.
- 2.1.3.9 Sostenibilidad Ambiental:** La dinámica socioeconómica que se genere se orientará a generar las bases sociales, institucionales, legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales y el patrimonio biológico del Municipio.
- 2.1.3.10 Concertación:** Implica la creación de mecanismos que coadyuven a fortalecer los procesos de participación y la autonomía municipal, generando espacios para la reflexión, el dialogo y concertación con

los actores de la sociedad y su vinculación en la planificación y gestión del desarrollo en los ámbitos municipales y departamental.

- 2.1.3.11 Liderazgo:** El Gobierno Municipal impulsará la participación del sector privado en el Consejo de Gobierno y buscará avanzar en la conformación de una plataforma de unidad social que haga viable y sustentable la capacidad de liderazgo regional.
- 2.1.3.12 Austeridad:** La administración Municipal continuará con los procesos de reordenamiento interno, buscando mayores niveles de eficiencia y de generación de recursos para dar cumplimiento a los propósitos del Plan de Desarrollo.
- 2.1.3.13 Transparencia:** Los actos de la Administración Municipal se fundamentarán en los principios de honestidad, imparcialidad, transparencia y ética pública, buscando el beneficio de intereses colectivos.

2 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

2.1 LOS COMPONENTES RURALES, SUBURBANO Y URBANO EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN.

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en un ejercicio de planificación de tipo estratégico y prospectivo, es el análisis del entorno y de contexto en el que se enmarca, que para el caso, está referido a la globalización, considerada como el mayor cambio operado en el mundo en las últimas décadas que viene afectando el futuro económico, social, cultural, ambiental e institucional de los países y las regiones. La influencia de la globalización no se reduce simplemente a la liberación del mercado mundial o a procesos de apertura económica, sino, que en ella convergen una serie de aspectos de alcance macro denominadas Megatendencias, que vienen modificando tanto la concepción del desarrollo como el papel que juegan los entornos regionales y las ciudades en la planificación del mismo.

Teniendo en cuenta que, la globalización se basa en una sociedad de la información y del conocimiento, en el nuevo contexto mundial las regiones se ven enfrentadas a mayor competencia, incertidumbre y velocidad de cambio, lo que exige el desarrollo de destrezas, gran flexibilidad y mayor capacidad para responder con rapidez y comprensión a las necesidades de los mercados.

**"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007**

Documento con 219 folios y anexos

En el contexto internacional la globalización ha influido en el desarrollo de una economía de servicios intensivos que vienen modificando la estructura y dinámica de la producción en el mundo, contribuyendo a ampliar la brecha entre países desarrollados y no desarrollados y acelerando las situaciones de exclusión social, desempleo, violencia y deterioro ambiental, producto de la intensificación de la competencia entre mercados, países, regiones y empresas.

Frente a la globalización y al contexto nacional, las regiones, departamentos, municipios y las ciudades, enfrentan un doble desafío: Convertirse en estructuras más eficientes, como competitivas que atraigan inversiones del mercado global y simultáneamente, contar con el concurso de la nación, de las municipalidades y demás actores del desarrollo, para construir un entorno favorable para la competitividad como también sentar las bases para generar un desarrollo ambientalmente sostenible y socialmente equitativo para sus poblaciones, buscando mejorar el desempeño económico y social de sus territorios en un entorno global para las próximas décadas.

En tal sentido, el desarrollo es producto de la dinámica de la sociedad y de una voluntad concertada entre los actores que se traduzca en acciones y programas concretos.

Adicionalmente la descentralización administrativa y la capacidad para manejar recursos financieros por parte de las territorialidades, son aspectos fundamentales que deben dar la posibilidad de decidir rápida y acertadamente sobre los asuntos de su interés y sobre los requerimientos del entorno en materia de inversiones públicas y privadas.

Es indudable que el modelo de Apertura Económica implementado a nivel nacional desde la década de los noventa, no ha generado los resultados esperados porque las condiciones del país no han sido las mejores para desempeñarse en un mercado global. Por el contrario, ha contribuido a la profundización de la clientelización del desarrollo, con todas sus consecuencias.

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

Los estudiosos de la prospectiva reconocen que el mundo del futuro se desenvolverá alrededor de mega tendencias entre ellas la revolución científico tecnológica y sus desarrollos en informática y telecomunicaciones; la Revolución de los sistemas de producción y el advenimiento de la era pos-industrial, la transformación cultural y la preservación del medio ambiente, entre otras.

Ante la crisis generalizada, el Gobierno Nacional en el marco de los lineamientos dados por el Plan Nacional “ Cambio para Construir la Paz”, ha diseñado una serie de políticas de Estado, orientadas a mejorar la productividad y competitividad, buscando una eficiente articulación entre las políticas productivas con las políticas de innovación (Ciencia y Tecnología (C&T)), para soportar y dinamizar la actividad exportadora como condición necesaria para el crecimiento económico y la generación de empleos productivos sostenibles.

Paralelamente ha emprendido los procesos de negociación para conseguir la Paz y ha definido políticas de lucha contra el narcotráfico y la corrupción, problemas todos ellos estructurales de largo alcance, que si bien requieren actuaciones de corto plazo, deben ser enmarcados en procesos de largo plazo, lo cual implica la necesidad de agilizar la convocatoria a un ejercicio prospectivo de construcción de la visión de País por lo menos a 20 años, aspecto actualmente promovido desde la perspectiva del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

En el marco de lo anterior el alcance del Plan para el cuatrenio, establece que la Administración Municipal actuará en tres frentes a saber:

- ✦ Promover la convivencia pacífica y la concertación como mecanismo de planificación y gestión del desarrollo local.
- ✦ Promover desde el Consejo Municipal de Planeación una participación activa y un papel protagónico del Municipio en el ejercicio de construcción de la Visión de País.

- ✦ Fortalecer los espacios de confluencia de actores cuyo quehacer este orientado a asegurar la continuidad en la implementación en el ámbito regional de las políticas nacionales de largo alcance relacionadas con la productividad y competitividad, ciencia y tecnología y lucha contra la corrupción.

2.2 HACIA LA RECONFIGURACION DEL SISTEMA URBANO- FUNCIONAL DEL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO RURAL.

La búsqueda de un mayor equilibrio espacial en el desarrollo económico, social y ambiental, se constituye en el reto a superar en el futuro, para mitigar los problemas de inequidad de países y regiones, que no han logrado reacomodar sus estructuras productivas e institucionales a las nuevas exigencias del entorno, situación agravada por la implementación continuada de modelos de desarrollo que han contribuido a la concentración de los beneficios en pocas regiones y sectores.

El sistema Urbano Funcional Municipal, es producto de los procesos de ocupación territorial, impulsados históricamente por las migraciones de lo rural a lo urbano, buscando mejores oportunidades y facilidades de integración a los espacios socioeconómicos.

Esta lógica de crecimiento longitudinal inducida por la presencia de barreras fisiográficas, han impedido su expansión en sentido transversal, dando como resultado deficiencia y agotamiento en construcciones y proyecciones a futuro de los locales comerciales (VER MAPA No. 1 CABECERA MUNICIPAL Y TABLA No. 1³)

³ MAPA URBANO TOMADO DE EOT MUTISCUA Año 2002

De lo anterior, se debe considerar proyectos de mejoramiento de las viviendas, locales y la ampliación de la construcción hacia los sectores donde existe la posibilidad según el esquema de ordenamiento territorial municipal al igual que se requiere una ampliación de los servicios públicos y de bienestar social, para brindar a sus habitantes y visitantes una mejor atención y calidad de vida.

MAPA No. 1 CABECERA MUNICIPAL.

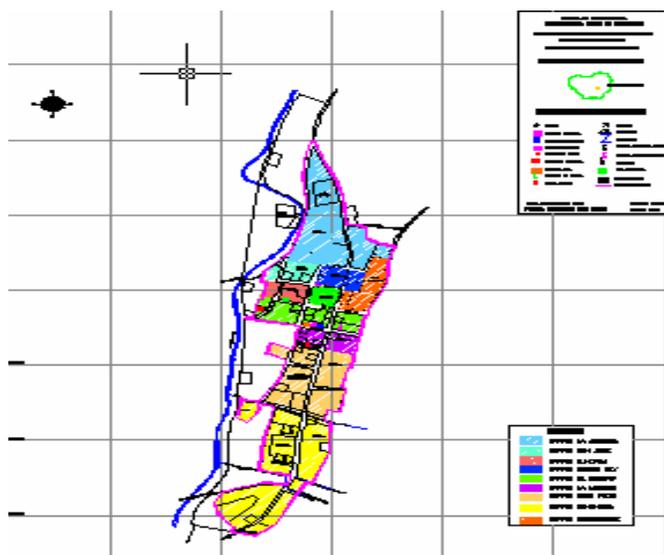


TABLA No. 1 BARRIOS Y SU EXTENSIÓN.

BARRIO	AREA (Km ²)
LA RANCHERIA	0.03342
HATO VIEJO	0.01742
LA MERCED	0.00628
EL CENTRO	0.0146
SAN JOSE	0.0066
TUNDAMA	0.0049
CRISTO REY	0.00487
ALBERCA	0.02876
MONSERRATE	0.0058734
TOTAL	0.12272

Fuente : E.O.T MUTISCUA 2001.

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

En tal sentido, el modelo de desarrollo a implementar en el cuatrenio 2004-2007, buscará aprovechar las dinámicas que surjan de la transversalización del crecimiento urbano del Municipio y su proceso de integración regional y nacional, para promover un desarrollo “ Endógeno” es decir, un desarrollo propio donde se despeje el ambiente para construir espacios de concertación entre el sector público, privado, político, academia y sociedad civil, para dar impulso a la conformación de las cadenas productivas y de clusters en sectores con potencial exportador que permitan estructurar o encontrar nuevas vocaciones productivas que faciliten la articulación de las economías locales a las dinámicas regionales, como mecanismo para internalizar los beneficios y reducir los problemas de desempleo y pobreza de la población.

La implementación de dicho modelo tendrá orientación hacia el fortalecimiento de la actividad exportadora como motor de crecimiento, requiriéndose la generación desde la educación de una cultura de paz, convivencia e innovación para agregar valor a la producción, crear ventajas competitivas regionales y adicionalmente celebrar alianzas para gestionar y apoyar a través de liderazgo regional unificado, los proyectos y megaproyectos que contribuyan a la generación de una infraestructura de apoyo a la producción en la construcción de condiciones especiales que estimulen y canalicen la inversión nacional y extranjera en el Municipio.

Se debe mejorar la oferta institucional, promoviendo alianzas estratégicas con el gobierno departamental, gobiernos municipales, corporación autónoma y demás entidades del orden nacional, en la dotación de infraestructura para la prestación de los servicios fundamentales, vinculando también a las Universidades como gestores de un desarrollo autónomo en el ámbito municipal.

El sector sub-urbano y rural del municipio tiene un papel importante, ya que es la fuente productiva y de generación de empleo municipal. La lógica

de crecimiento rural tiene que darse a través de la educación y la aplicación de tecnología que asegure una mayor y mejor productividad con la finalidad de sostener los procesos de comercialización que requiere el municipio para su desarrollo. Así mismo, se debe fortalecer los mecanismos de asociación como herramienta fundamental en el desarrollo rural y de incremento productivo.

Dentro del proceso de unificación municipal el sector rural presenta un fenómeno muy particular que corresponde al crecimiento minifundista y de cultivos en forma tradicional, con escasa rotación de cultivos, manejo de tierras y aplicaciones tecnológicas. Igualmente, los altos costos en la inversión de cultivos y las alteraciones climáticas han ocasionado en el sector productivo rural grandes decepciones que han desembocado en la disminución productiva del municipio. Por lo tanto, es necesario desarrollar mecanismos técnicos de apoyo al agricultor que generen acciones hacia una mayor productividad y sostenibilidad comercial, de nuevas fuentes de desarrollo y de trabajo como eje fundamental de la economía Mutiscuana.

2.3 LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y LAS PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN.

2.3.1 DIAGNOSTICO MUNICIPAL:

Una síntesis del estado actual (diagnóstico⁴) y de las perspectivas de evolución de los problemas y/o necesidades en cuanto al desarrollo municipal:

⁴ VER ANEXO SOBRE DIAGNOSTICO MUNICIPAL CONCERTADO DONDE SE PLANTEAN NECESIDADES O PROBLEMAS Y SU POSIBLE ALTERNATIVA DE SOLUCION.

2.3.1.1 Baja productividad y competitividad de la economía municipal.

Uno de los problemas centrales que ha venido afectando el desempeño económico del municipio es la baja productividad y competitividad en todos los sectores de la economía regional y nacional, situación tradicionalmente asociada a factores estructurales en su conformación, además de la inexistencia de un entorno favorable (asociaciones) para su inserción en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

2.3.1.2 El Sector Agropecuario.

La base económica de Mutiscua se soporta principalmente en un sector agropecuario de grandes contrastes:

Una economía campesina de subsistencia desarrollada en minifundios, con altos rezagos tecnológicos, desarticulada de las dinámicas regionales, escasa generación de valor agregado y bajas perspectivas de mejoramiento, debido al incremento de las importaciones en unos casos y en otros a la falta de crédito, educación, información y falta de apoyo por parte del Estado.

El desarrollo de una serie de cultivos de tipo comercial sin tecnología y de carácter masivo, acompañados de procesos de ganadería sin mejoramiento del pie de cría.

Actualmente se viene dando algunos procesos y de conformación de cadenas productivas desarrolladas en el marco de las políticas del Ministerio de Agricultura entre las cuales se destacan:

1. Proyecto de labranza mínima en la cual participan muy pocos agricultores del municipio.

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

2. Otras Cadenas productivas: Se está gestando el desarrollo de otras cadenas productivas para el municipio como son: La truchicultura desarrollada por el sector privado, Frutales, y el proceso y comercialización de productos agropecuarios a través de un centro municipal o regional.

La estructura productiva del Municipio también se soporta en un sector industrial de tipo minero y artesanal, cuyas actividades tienen altos rezagos tecnológicos en razón a la escasa vinculación de la educación, ciencia y tecnología, con productos poco innovadores, orientadas en su mayoría a mercados de tipo localista con baja vocación exportadora y crecientes niveles de informalidad.

2.3.1.3 El Sector Comercio y Servicios

En este sector hay una tendencia muy minorista, con altos niveles de informalidad, situación que contrasta con la no oferta de servicios de restaurante y hospedaje para las personas que visitan nuestro municipio, considerándose este problema como uno de los más incidentes en la zona urbana del municipio.

Igualmente, la promoción municipal como potencial turístico ha sido casi nula en los últimos 10 años que junto a la inseguridad por carretera ha ocasionando una disminución comercial y cultural. Es importante, resaltar que nuestro municipio contiene un importante patrimonio histórico-cultural y paisajístico ubicado en toda la región, especialmente en el complejo lagunar de las veredas la Plata, Sucre y San Isidro.

Esta problemática requiere superar las debilidades de organización del sector, y promover la adecuación de la infraestructura de apoyo al turismo, además de la capacitación y el entrenamiento de recurso humano especializado, generando

condiciones para avanzar hacia la consolidación de un turismo de tipo receptivo y contemplativo.

2.3.1.3.1 La nueva vocación económica del Municipio. El reto Municipal dentro del plan de desarrollo 2004-2007 es iniciar con actividades de asociación agropecuaria y turística con el fin de potenciar la actividad económica municipal, fortalecer las actividades Microempresariales y el desarrollo de productos comercializables, buscando dinamizar la oferta de bienes y servicios tecnológicos, contando con el apoyo del Sena, Universidad de Pamplona y otras Corporaciones a escala regional, nacional e internacional.

2.3.1.3.2 Las grandes disfuncionalidades que limitan el desarrollo económico Para continuar por la senda de la recuperación económica de una manera sostenida, es necesario orientar los esfuerzos hacia el fortalecimiento de las actividades emprendidas y tendientes a una dinamización intraregional y a superar las debilidades de la economía doméstica, interviniendo sobre las grandes disfuncionalidades que vienen obstaculizando el desarrollo de la economía regional, a saber:

1. Desarticulación de la plataforma de educación, Ciencia y Tecnología con las necesidades del sector productivo.

Las actividades económicas tienen fundamentos tradicionales, con muy bajos niveles de integración con el sector académico y el desarrollo científico tecnológico, limitando la actividad innovadora y en consecuencia el mejoramiento de su productividad y competitividad.

2. Desarticulación y dispersión de dinámicas por diferentes actores:

A partir del año 2000, se viene dando en el Departamento una serie de dinámicas orientadas a la conformación de cadenas productivas y de clusters, alrededor de

productos promisorios y en sectores con vocación exportadora, desarrolladas con participación de diferentes actores y entidades, cuyos esfuerzos deberán ser articulados, canalizados, apoyados y complementados, buscando la inserción efectiva de la economía en los mercados nacionales e internacionales.

3. Desarticulación de dinámicas económicas regionales con las economías locales:

A la luz de las dinámicas de cadenas productivas y de los clusters en proceso de conformación, así como los avances en los planes de ordenamiento territorial, se deben revisar las posibilidades de articular las economías locales a las dinámicas regionales, aspectos que deben ser promovidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, contando para ello con el apoyo de actores públicos, privados y académicos que tienen presencia en los municipios. Adicionalmente se debe buscar la posibilidad de conformar encadenamientos productivos a nivel local, buscando potenciar la articulación económica urbano-rural.

2.3.1.4 La problemática Social.

El Desarrollo Humano concebido como el proceso de ampliación de opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas, va más allá del ingreso, toda vez, que no solo considera los bienes primarios sino que incluye los derechos, las libertades y el respeto a uno mismo.

Bajo esta perspectiva de enfoque multidimensional de Desarrollo a nivel internacional se han definido como componentes del Índice de desarrollo Humano (IDH), con sus correspondientes indicadores los siguientes: Vida larga y saludable (Esperanza de vida); Conocimientos (Alfabetización de adultos y matrícula combinada de tres niveles) nivel de vida (Producto Interno Bruto(PIB) ajustado al

Poder Adquisitivo o capacidad de compra, según metodología establecida por el Banco Mundial).

Respecto al índice de pobreza humana (IPH), medido en términos de supervivencia, conocimiento y estándares de vida decente (población con acceso a servicios de salud, agua potable y nutrición en niños menores de 5 años), El municipio a registrado⁵ bajos índices al igual que índices altos de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en toda la población.

Ante este panorama, es evidente que desde la perspectiva de lo social en el Municipio, se ha venido dando un desmejoramiento paulatino de la calidad de vida de los Mutiscuanos generado por problemas de inequidad, informalidad, pobreza, desempleo, y altos índices de consumo alcohólico, se constituyen en los principales aspectos que vienen afectando el desarrollo integral de la población.

2.3.1.4.1 **Educación.**

En la educación preescolar urbana la cobertura solo es de 92.86% y en la sub-urbana y rural es del 48.34% del total de niños y niñas en edades entre 3 y 6 años. En educación básica primaria el 71% de los niños y niñas en edad escolar pueden tener la posibilidad de ingresar a la escuela, de los cuales tan solo el 54% lo hace para la básica secundaria. .(VER tablas 2 ,3 y 4)

La población en edad escolar con limitaciones o con necesidades educativas especiales (NEE) no es atendida. Además existen índices de deserción, extraedad y analfabetismo(ver tabla 5), como consecuencia de los problemas de iniciación temprana en el mundo laboral, inseguridad alimentaria, mala calidad de la salud y desnutrición de la población en edad escolar, además de las limitaciones de orden económico.

⁵ Datos tomados Sisben año 2003

Tabla No. 2 Educación Urbana sección primaria

INDICADOR	PREESCOLAR VALOR	PRIMARIA VALOR
POBLACION EN EDAD DE INGRESO AL NIVEL	28 alumnos	86 alumnos
POBLACIÓN ASISTENTE	26 alumnos	72 alumnos sector urbano y 79 sector rural*
TASA DE ESCOLARIZACION	92,86%	83.7%
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	0	2
NUMERO DE AULAS	1	9
RELACION ALUMNOS- ESTABLECIMIENTO	26	36
RELACION DOCENTES- ESTABLECIMIENTO	1	5/2
RELACION ALUMNOS-DOCENTE	26/1	14.4**
RELACION ALUMNOS AULA	26/1	72/9
METROS CUADRADOS AULA POR ALUMNO	1,15	5,92
% DE ESTABLECIMIENTOS CON CAMPOS RECREATIVOS O DEPORTIVOS	1	1
DOCENTES CON REQUISITOS ACADEMICOS	100%	100%
ESTABLECIMIENTOS CON DOTACION ADECUADA PARA EL NIVEL	-	-

§SE ATIENDE EN LA ESCUELA POBLACIÓN DEL CENTRO POBLADO SUBURBANO LA LAGUNA Y DEL AREA RURAL.

** La relación es mucho mayor puesto que se atiende población rural no considerada para este cálculo.

Fuente: DANE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES Y EOT año 2003

TABLA 3. INDICADORES SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE MUTISCUA. NIVEL EDUCATIVO BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. SECTOR URBANO.

INDICADOR	SECUNDARIA Y MEDIA VALOR	POSTPRI MARIA VALOR
POBLACION EN EDAD DE INGRESO AL NIVEL	90	
POBLACIÓN ASISTENTE	81 sector urbano y 49 sector rural*	
COBERTURA	89,22%	
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	1	
NUMERO DE AULAS	6	
RELACION ALUMNOS- ESTABLECIMIENTO	90/1	
RELACION DOCENTES-ESTABLECIMIENTO	8/1	
RELACION ALUMNOS-DOCENTE	11,25*	
RELACION ALUMNOS AULA	15	
METROS CUADRADOS AULA POR ALUMNO	2,35	
METROS CUADRADOS ESPACIOS RECREATIVOS POR ALUMNO	10	
% DE ESTABLECIMIENTOS CON CAMPOS RECREATIVOS O DEPORTIVOS	100%	
% DE DOCENTES CON REQUISITOS ACADEMICOS	100%	
% DE ESTABLECIMIENTOS CON DOTACION ADECUADA PARA EL NIVEL	95%	

§ASISTE AL COLEGIO POBLACIÓN DEL CENTRO POBLADO SUBURBANO LA LAGUNA Y DEL AREA RURAL.

* La relación es mucho mayor puesto que se atiende población rural no considerada para este cálculo

Fuente: fuente dane año 2003

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

TABLA 4. INDICADORES SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE MUTISCUA. NIVEL EDUCATIVO PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA. SECTOR RURAL.

INDICADOR	VALOR*	
	PREESCOLAR	PRIMARIA
POBLACIÓN EN EDAD DE INGRESO AL NIVEL	151	635
POBLACIÓN ASISTENTE	73	351
COBERTURA	48,34%	55,27%
NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	-	14
NUMERO DE AULAS	6	18
RELACION ESTABLECIMIENTO – ALUMNOS	-	0,0398
RELACION ESTABLECIMIENTO-DOCENTES	-	1
RELACION ALUMNOS-DOCENTE	14,6	39
RELACION ALUMNOS AULA	12,16	19,5
METROS CUADRADOS AULA POR ALUMNO	2,54	2,74
% DE ESTABLECIMIENTOS CON CAMPOS RECREATIVOS O DEPORTIVOS	-	35,71%
% DE DOCENTES CON REQUISITOS ACADÉMICOS	100%	90%
% DE ESTABLECIMIENTOS CON DOTACION ADECUADA PARA EL NIVEL	50%	90%

Fuente: PLAN DE RACIONALIZACION MUTISCUA

*DATOS REFERENTES AL 70 % DE LA POBLACION

Tabla No. 5 DESERCIÓN Y REPITENCIA ESCOLAR MUNICIPAL

AREA	DESERCIÓN	%	REPITENCIA	%
URBANO	22	6.63	17	5.12
RURAL(*)	28	5.27	24	4.5
TOTAL	50	5.8	41	4.75

(*) Se incluye la población de área sub-urbana

Fuente: Oficina de Sisben Municipal año 2004

2.3.1.4.2 Salud

Según consulta externa, las primeras causas de morbilidad de la población se encuentran en las enfermedades de infección respiratoria aguda, cefalea, enfermedad ácido péptica, algunos problemas causados por embarazos,

hipertensión arterial, poli parasitismo, vaginosis y artritis rematoidea entre otras. Ver tabla No. 6

TABLA 6. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN MUTISCUA, 2001

CAUSA	RANGO DE EDAD (AÑOS)															
	< 1		1-4		5-14		15-44		45-59		60 Y MAS		TOTAL		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	21	14	28	38	29	36	29	68	8	19	3	11	118	186	304	
ENFERMEDAD ACIDOPÉPTICA	-	-	-	-	6	10	31	61	24	63	14	24	75	158	233	
PROBLEMAS PROVENIENTES DE EMBARAZOS	-	-	-	-	-	1	-	159	-	-	-	-	-	160	160	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	-	-	-	-	-	1	3	14	18	3	27	45	48	73	121	
POLIPARASITISMO	2	3	11	9	14	11	5	12	1	3	1	2	34	40	74	
VAGINOSIS	-	-	-	-	-	-	-	54	-	9	-	2	-	65	65	
ARTRITIS REMATOIDEA	-	-	-	-	-	-	2	9	2	5	3	8	7	22	29	
CEFALEA	-	-	-	-	4	3	6	8	1	3	1	2	12	16	28	
TOTAL	23	17	39	47	53	62	76	385	54	105	49	94	294	720	1.014	

FUENTE: REGISTROS ESTADÍSTICOS E.S.E.H.S.J.D. - año 2003

El Municipio tiene una población aproximada de 5542 habitantes distribuidos así: Zona urbana 830 habitantes y zona rural 4712 según proyección DANE a 2003. Las personas entre los 14 y 26 años, se constituyen en la población mas vulnerable a problemas tales como la drogadicción, desempleo, violencia, prostitución, entre otros. (VER TABLA 7)

TABLA 7. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN: CABECERA MUNICIPAL

AREA	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	< 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS	5 A 18 AÑOS	18 A 60 AÑOS	> 60 AÑOS
URBANA	830	396	434	41	81	217	496	40
RURAL	4712	2359	2353	266	482	1335	2317	267
TOTAL	5542	2755	2787	307	563	1552	2813	307

Fuente: SISBEN AÑO 2003

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

Acrescentan esta problemática la existencia de inadecuados estilos de vida, relacionados con la propensión al tabaquismo, y alcoholismo e inadecuados hábitos higiénicos y alimentarios, aspectos que deben ser contrarrestados desde la perspectiva de la educación, con procesos acompañados de una intensiva orientación hacia el uso del tiempo libre y la dotación de espacio público.

En cuanto a la aplicación de la Ley 100 de 1993, a la fecha se registra una afiliación de 2472 personas al régimen subsidiado, que corresponde al 44.6% de la población total del Municipio y al 60.42% de la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN (Ver tabla No. 8). Al régimen contributivo pertenece un x% que no ha sido establecido por deficiencias en la información. Lo anterior conlleva a establecer que solo el 44.6% más lo de régimen contributivo de la población total del Municipio está asegurada. Se registran deficiencias en el sistema de vigilancia y control y en el sistema de información, dificultando el seguimiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Tabla No. 8 POBLACION SISBENIZADA EN EL MUNICIPIO.

POBLACION TOTAL	POBLACIÓN CON NBI	POBLACIÓN TOTAL SISBENIZADA					POBLACIÓN AFILIADA A LAS ARS
		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	OTROS	TOTAL	
5542	4091	2654	1437	114	10	4215	2472

FUENTE: SISBEN MUNICIPAL AÑO 2003-2004

La red pública de instituciones prestadoras de servicios en salud está conformada por un puesto de salud, y 8 dispensarios en regular estado y con deficiente dotación y utilización por los actores de salud municipal.

A nivel profesional, técnico y operativo las instituciones en todos los niveles de atención cuentan con la idoneidad requerida para prestar los servicios que a cada institución le compete de conformidad con la normatividad vigente, pero atraviesan por una precaria situación económica que se refleja en la escasez de recursos para la compra de medicamentos e insumos, así como para el pago de las nóminas y acreedores.

Dicha problemática obedece a factores como a sobrecostos por beneficios establecidos en las convenciones colectivas del trabajo, déficit en la tesorería de las instituciones generado por dificultades en el flujo de los recursos del régimen subsidiado, reducción del situado fiscal para atención de vinculados y disminución de los recaudos por rentas cedidas.

Nutrición. Existe en nuestro municipio problemas de nutrición especialmente en las familias de escasos recursos, problemática que es importante de atender desde el gobierno municipal, y desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por las consecuencias que ello tiene en el desarrollo mental y físico de los infantes. Esta problemática ha tenido un comportamiento sostenido por lo menos durante los últimos seis años .

2.3.1.4.3 Vivienda

Producto de los procesos de inmigración y de desplazamiento poblacional al Área Urbana, promovidos por la perspectiva de nuevas oportunidades, se ha incrementado notablemente en esta zona, llegando a albergar más del 15% de la población total del Municipio, con su consecuente impacto sobre la demanda por vivienda de interés social, situación que ha conllevado a un déficit permanente de viviendas, difícil de cubrir con los recursos destinados al subsidio de vivienda otorgado por el Gobierno Nacional a través de las cajas de Compensación Familiar Fonvivienda, Banco Agrario, Fondo Nacional Del Ahorro Y Findeter.

En el Municipio, en el año 2003 se encontraron familias sin vivienda y familias en mala condición de las cuales se le dio solución al 20% de ellas o se iniciaron construcciones básica para posible ampliación por parte del usuario. VER TABLA No. 9ª Y 9B

TABLA 9A. ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA.

UNIDAD TERRITORIAL	NUMERO DE VIVIENDAS	TERMINADA %	NO TERMINADA %
Centro .Poblado .Urbano MUTISCUA	113	78.76	21.24

Fuente: E.O.T. MUTISCUA 2002-2003.

TABLA 9.B INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE MUTISCUA.

VEREDA	TERMINADA %		HOGARES %			TENENCIA %				
	SI	NO	1	2	3	PROPIA	ALQUILADA O APARCERIA	OTRA	INVADIDA	
SAN AGUSTIN	55.36	44.64	91.07	7.14	1.79	57.14	37.50	5.36	-	
LA ARADITA	58.33	41.67	88.33	11.67	-	68.33	25	6.67	-	
SAN JOSE	76.47	23.53	94.12	5.88	-	52.94	44.12	2.94	-	
SABANA LARGA	59.26	40.74	96.30	3.70	-	44.44	44.44	11.12	-	
LA CALDERA	80.85	19.15	87.23	12.77	-	34.04	59.57	4.26	2.13	
LA PLATA	14.29	85.71	95.24	4.76	-	47.62	47.62	4.76	-	
CENTRO RURAL	24.39	75.61	87.80	7.32	4.88	65.85	34.15	-	-	
LAS MERCEDES	-	100	100	-	-	62.50	29.17	8.33	-	
OSPINA	41.38	58.62	89.66	10.34	-	79.32	10.34	10.34	--	
SUCRE	3.77	96.23	95.28	4.72	-	70.76	15.09	14.15	-	
TAPAGUA Y VALEGRA	16.05	83.95	96.30	3.70	-	71.61	17.28	11.11	-	
EL AVENTINO	65.31	34.69	91.84	8.16	-	40.82	59.18	-	-	
CONCEPCION Y LADERA	18.52	81.48	92.59	7.41	-	75.93	22.22	1.85	-	
SAN ISIDRO	-	100	100	-	--	69.23	23.08	7.69	-	
PROMEDIO	36.71	63.29	93.27	6.26	0.47	60.04	33.48	6.33	0.15	

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

2.3.1.4.4 Agua Potable y Saneamiento Básico

En el Municipio los componentes más críticos en el sector de agua potable y saneamiento básico están referidos a la calidad en la prestación del servicio y a la cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado principalmente en el área rural; el saneamiento ambiental urbano y rural; la disminución y contaminación de los caudales de las fuentes abastecedoras de acueducto; y el sistema administrativo y de formación de capital humano tendientes a la modernización del sector.

Aunque se carece de un inventario sanitario completo, sistematizado y actualizado del Municipio y no se cuenta con información suficiente sobre el área rural, las estadísticas existentes registran un porcentaje de cobertura de acueducto urbano del 98.8 %, pero con problemas de obsolescencia y falta de continuidad en el servicio, aspectos que deben ser revisados para optimizar y ampliar la infraestructura de los sistemas de acueducto buscando mejorar la continuidad en la prestación del servicio.

De igual manera, se establece que el 95% de la cabecera municipal cuenta con planta de tratamiento de agua potable, con algunas deficiencias en el control de sedimentos y deficientes redes de aducción y conducción, problemática que se debe entrar a revisar para que se tomen los correctivos a que haya lugar, toda vez, que el consumo de agua no tratada es un factor de riesgo para la salud de la población. **VER TABLA No. 10**

A nivel rural la problemática en el suministro de agua es mas acentuada, la cobertura se estima aproximadamente en el 100% no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas para su consumo. En el servicio de alcantarillado la cobertura llega al 90% a nivel urbano, pero se encuentra en un nivel alto de deterioro por haber cumplido con el tiempo de vida útil las redes. **VER TABLA No. 11**

TABLA 10. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PLANTA MUTISCUA.

<i>UNIDAD</i>	<i>DIMENSIONES / METROS</i>
DESARENADOR	1.2 MTS X 1.2 MTS X 1.5 MTS
TUBERÍA DE CONDUCCION	6" Y 2"
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA	3MTS X 4MTS X 6MTS
TUBERIA DE ENTRADA	2"
TANQUE CIRCULAR DE LAMINA METALICA	DIAMETRO: 6 MTS ALTURA: 7.5 MTS
TUBERIA DE SALIDA	4"
TANQUE DOSIFICADOR DE SULFATO DE ALUMINIO	250 LITROS
FLOCULADOR	1.20 MTSX 0.60MTS
TANQUE DOSIFICADOR DE CLORO	250 LITROS
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA	3MTS X 3 MTS X 3 MTS

Fuente: ADMINISTRACION ACUEDUCTO MUTISCUA.

TABLA No. 11. SERVICIOS PUBLICOS

AREA	VIVIENDAS CON ACUEDUCTO		VIVIENDAS CON ALCANTARILLADO		VIVIENDAS CON ENERGIA	
	#	%	#	%	#	%
URBANO	138	95	127	90	160	98
RURAL	200	25	60	10	750	85
TOTAL	338		187		910	

FUENTE : SIBEN 2003-2004

Respecto del tratamiento de las aguas servidas, el municipio no tiene infraestructura para el tratamiento de aguas residuales domésticas, significando que el 85% están vertiendo sus aguas residuales sin ningún tratamiento a las

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

principales fuentes de agua, generando graves problemas de contaminación y deterioro del recurso hídrico que afectan la salud y el medio ambiente. Ver **TABLAS No. 12 , 13 Y 14**

TABLA 12. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

UNIDAD TERRITORIAL	COBERTURA %	FUENTE RECEPTORA	CALIFICACION SERVICIO %			
			BUENO	REGULAR	MALO	NO POSEE
C.P.U6. MUTISCUA	93.81	RIO PLATA	77.88	10.62	5.31	6.19

Fuente: E.O.T. MUTISCUA 2001.

Unido con lo anterior, las microcuencas que abastecen a los diferentes acueductos urbanos y rurales presentan serios problemas de disminución de caudal y contaminación, como consecuencia de no ejecutar adecuadamente programas y proyectos para promover la cultura del agua y la conservación del recurso hídrico.

TABLA No. 13

VEREDA	PROCEDENCIA DE AGUA PARA CONSUMO %				
	QUEBRADA	NACIMIENTO	ACUEDUCTO	LAGO O LAGUNA	MINI DISTRITO DE RIEGO
SAN AGUSTIN	66.07	30.36	-	-	3.57
LA ARADITA	6.67	23.33	70	-	-
SAN JOSE	61.76	38.24	-	-	-
SABANA LARGA	51.85	48.15	-	-	-
LA CALDERA	75.74	4.26	20	-	-
LA PLATA	42.86	57.14	-	-	-
CENTRO RURAL	78.05	21.95	-	-	-
LAS MERCEDES	4.17	95.83	-	-	-
OSPINA	13.79	17.24	68.97	-	-
SUCRE	14.15	46.23	39.62	-	-
TAPAGUA Y VALEGRA	69.14	30.86	-	-	-
EL AVENTINO	53.06	14.29	-	-	32.65
CONCEPCIÓN Y LADERA	14.81	29.63	-	-	55.56
SAN ISIDRO	23.08	76.92	-	-	--
PROMEDIO	39,16	38,77	15,28	0	6,79

Fuente: E.O.T. MUTISCUA 2002.

⁶ C. P.U Significa Centro Poblado Urbano

La tabla Anterior posee un error en la tabulación ya que no existe Distrito de riego en San Agustín; es un Acueducto que corresponde al 3.57% como allí se establece.

Igualmente, se deja expreso que al elaborar el presente documento ya existen los minidistritos de Sucre con 73 usuarios y el de las Mercedes con 32 Usuarios.

TABLA No. 14

VEREDA	CONTAMINACIÓN POR AGUAS NEGRAS %				
	DESCARGA SEGREGADA		FUENTE RECEPTORA		
	SI	NO	FUENTE HIDRICA**	POZO SEPTICO	CAMPO ABIERTO
SAN AGUSTÍN	60.71	39.29	-	60.71	39.29
LA ARADITA	35	65	6.67	35	58.33
SAN JOSE	47.06	52.94	17.65	47.06	35.29
SABANA LARGA	7.41	92.59	40.74	3.70	55.56
LA CALDERA	53.19	46.81	8.51	53.19	38.30
LA PLATA	38.10	61.90	19.05	38.10	42.85
CENTRO RURAL	36.59	63.41	21.95	36.59	41.46
LAS MERCEDES		100	8.33	-	91.67
OSPINA	79.31	20.69	-	79.31	20.69
SUCRE	38.68	61.32	-	38.68	61.32
TAPAGUA Y VALEGRA	64.20	35.80	2.47	64.20	33.33
EL AVENTINO	55.10	44.90	-	55.10	44.90
CONCEPCIÓN Y LADERA	48.15	51.85	20.37	48.15	31.48
SAN ISIDRO	7.69	92.31	-	7.69	92.31
PROMEDIO	40.80	59.20	10.41	40.53	49.06

Fuente: E.O.T. MUTISCUA 2002.

2.3.1.4.5 Servicio de aseo urbano

Se estima que en el Municipio la disposición final de residuos sólidos en el sector urbano y suburbano esta cubierto en un 82% mediante la recolección semanal de los mismos, sin ninguna selección. En los demás sectores o veredas se hace a cielo abierto⁷; y muy pocas viviendas cuentan con relleno sanitario o las depositan en las riberas de río y quebradas.

⁷ Datos tomados Del EOT Municipal

2.3.1.4.6 Necesidades Básicas Insatisfechas N.B.I

Según Proyección DANE y datos el EOT, en el Municipio existen 4091 habitantes con índice de necesidades básicas insatisfechas N.B.I. equivalente al 73.8% del total poblacional; situación preocupante si se tiene en cuenta que se incluyen variables como vivienda inadecuada, servicios públicos inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar y alta dependencia económica. Complementario con lo anterior, Además se registran rangos veredales de extrema pobreza entre el 10 y el 25% del total de habitantes.

2.3.1.4.7 Población vulnerable

Generalmente son los estratos más bajos de la población los que padecen la mayor cantidad de las manifestaciones de la grave crisis económica y social impulsada por fenómenos tales como: La apertura económica, la inclemencia del clima en algunas épocas del año que destruyen buena parte de nuestra base productiva, obligando a las familias del sector rural a migrar a las principales ciudades o a dejar de cultivar. En la actualidad uno de los problemas más graves que afronta el municipio es el de la población flotante, situación que dificulta los procesos y la continuidad de programas educativos al respecto.

La difícil situación económica por la que atraviesa el país, también ha impactado a la mujer cabeza de familia, donde la crisis financiera arroja cada vez a mayor número de mujeres a ser fuerza laboral productiva sin capacitación y en condiciones de inequidad, tanto así, que los hogares con jefatura femenina reciben el 19.2 % menos de ingresos con relación a los hogares con jefatura masculina.

La niñez ha recibido atención moderada, pero presenta problemas de nutrición y educación por los problemas económicos familiares anteriormente

mencionados y las personas de la tercera edad sufren el abandono por parte de los entes territoriales y los mismos familiares, produciendo en ellos desnutrición y muerte por falta de control medico. Existen en nuestra población personas adultas que viven solos y al no poder trabajar carecen de los recursos para poder alimentarse y pagar una buena atención medica y el suministro de medicamentos que alivien un poco sus dolencias. Es importante manifestar que estas personas adultas carecen de recreación y el buen uso del tiempo libre.

2.3.1.4.8 Cultura

Mutiscua cuenta con un potencial importante en patrimonio histórico - cultural, paisajístico, de sitios y escenarios de interés en los que se conservan, intercambian y construyen sentidos la diversidad de flora, fauna, modos de vida, artes, tradiciones y creencias, que la población considera deben ser mantenidas y recuperadas.

En la difusión y promoción de la cultura el Municipio promueve la realización de una serie de eventos de manera esporádica como las ferias y fiestas donde muy poco se recupera de nuestra cultura, música y eventos folklóricos. La promoción del municipio en lo que hace referencia al turismo y cultura es casi nula. Por lo tanto se debe promover desde el sector educativo los valores morales, honradez, integridad, lealtad, tolerancia , convivencia pacífica, responsabilidad, y respeto, buscando superar la crisis de identidad y sentido de pertenencia.

2.3.1.4.9 La inadecuada plataforma de apoyo a la competitividad.

La infraestructura de apoyo a la competitividad esta conformada por las redes de comunicaciones existentes para el desarrollo de los diferentes modos de transporte

y la articulación entre ellos, el suministro de energía y la infraestructura en telecomunicaciones.

2.3.1.1.4.10 Modos de transporte

Modo terrestre

El deterioro de la malla vial Urbana y terciaria a cargo del municipio, se constituyen en una debilidad que afecta la interconectividad veredal con la cabecera municipal dando como consecuencia el incremento en los costos de transporte

2.3.1.4.11 Infraestructura Eléctrica.

Dentro del marco del Plan estratégico económico, se analiza la problemática que en términos de suministro de energía eléctrica que viene padeciendo el municipio por el bajo voltaje ocasionado por las redes y transformadores que ya han cumplido su tiempo de vida útil y que además son insuficientes por la demanda de consumo de la población.

2.3.1.4.12 Telecomunicaciones

La infraestructura de transmisión de telecomunicaciones en el municipio no es satisfactoria por la carencia de políticas definidas por parte de las entidades prestadoras del servicio ocasionando en la población malestar por la falta de continuidad en los proyectos veredales y los costos del servicio.

En cuanto a la tecnología existe deficiencia porque no se cuenta con infraestructuras para la comunicación a través de plataformas de internet o de interconectividad entre las dependencias municipales y departamentales.

Además, se observa una gran debilidad en términos de formación de recurso humano en lo que hace referencia a la tecnología de telecomunicaciones.

2.3.1.4.13 En Medio Ambiente y el desarrollo humano sostenible

Una de las estrategias fundamentales para el desarrollo humano sostenible consiste en lograr un mayor nivel de seguridad y supervivencia de las futuras generaciones evitando traspasar las fronteras de las posibilidades que le brindan los ecosistemas.

En este sentido es preocupante en Mutiscua el deterioro generalizado a que han sido sometidos los recursos naturales fundamentales como el agua, el bosque y la biodiversidad (Ver Mapa 2. **Zonificación ambiental territorial**).

Problemas relacionados con la disminución de fuentes hídricas, contaminación por vertimiento de aguas residuales de uso doméstico e industrial e inadecuado manejo de lixiviados, así como la baja cobertura vegetal en nacimientos y zonas de protección de corrientes hídricas, se constituyen en los principales aspectos que vienen afectando la disponibilidad del recurso vital para asegurar la sostenibilidad del territorio. En este sentido es preocupante la situación del abastecimiento de agua, respecto de la crisis que se avecina si continúan los actuales ritmos del uso del agua.

Adicionalmente la contaminación principalmente del río la Plata, aspecto que se debe constituir en propósito colectivo a resolver. De igual forma, se registra que solo el 10% de los sistemas naturales del Municipio, presentan bajos niveles de intervención, y un alto grado de deforestación por la ampliación de la frontera silvopastoril y agrícola; sin importar, la Biodiversidad la cual debe ser protegida, toda vez, que se constituye en importante patrimonio ecológico y paisajístico de interés regional, fundamental para la producción de bienes y servicios ambientales y que sirven para apalancar el desarrollo del ecoturismo.

"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007

Documento con 219 folios y anexos

De acuerdo con la Política Ambiental de Colombia, las áreas naturales protegidas se constituyen en zonas fundamentales para el desarrollo Municipal, regional y nacional, por los bienes y servicios ambientales que estas unidades de conservación suministran de forma directa e indirecta a las poblaciones locales y a los asentamientos regionales.

Las zonas de páramos son consideradas áreas de especial significancia ambiental en razón a su fragilidad y función ecosistémica de lagunas que favorecen la generación de corrientes y descargas hidrobiológicas. Así mismo el bosque Alto Andino es la zona amortiguadora del páramo, de gran fertilidad y riqueza hidrobiológica, lo que se expresa en la abundancia de materia orgánica y en la presencia de cinturones de condensación de la humedad atmosférica, generando la formación típica del bosque de niebla de gran importancia ecológica en términos de la preservación de la biodiversidad ecosistémica, la depuración de la atmósfera, conservación de suelos, el refugio de fauna silvestre y especialmente por la oferta de recurso hídrico.

**"VISION AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA PARA EL DESARROLLO DE MUTISCUA"
NESTOR YEZID ALVAREZ ACEVEDO ALCALDE 2004-2007**

Documento con 219 folios y anexos

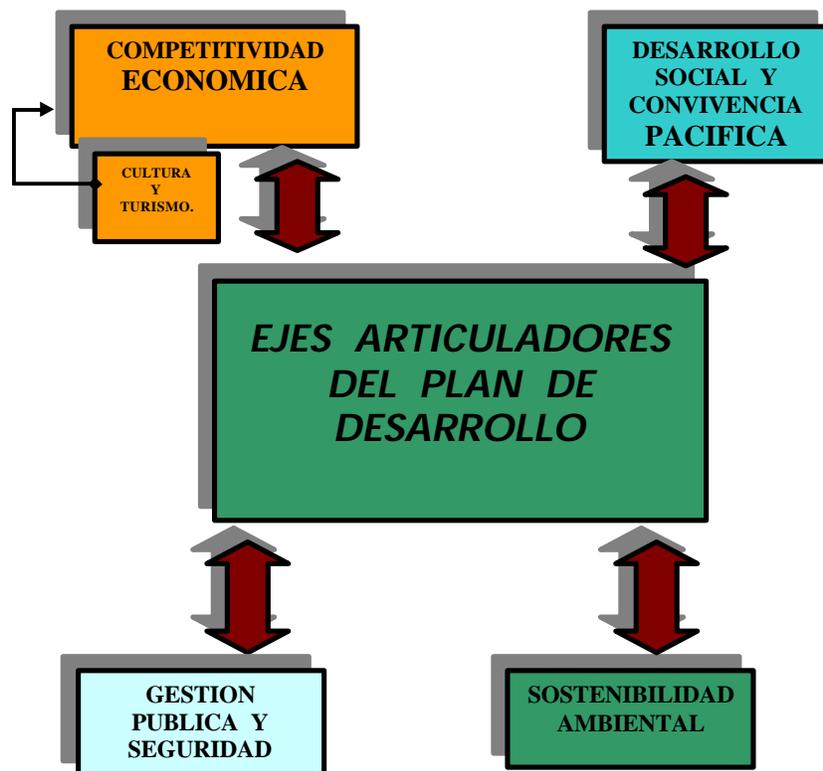
2.3.1.4.14 Baja capacidad en la gestión del desarrollo

Conceptualmente la Gestión Pública orientada a resultados, se define como el proceso integral y sistemático de planear, ejecutar y evaluar las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental sobre la base de las metas concertadas, buscando avanzar en la construcción del Municipio deseado para el nuevo milenio, de conformidad con lo establecido en el respectivo Plan de Desarrollo.

Existe una gran debilidad en la plataforma de información, bajos niveles de sistematización de procesos y existencia de sistemas de información dispersos desactualizados y desarticulados de los procesos de evaluación y seguimiento. Situación que impide obtener información a tiempo y en tiempo real para la elaboración de proyectos con indicadores adecuados y alcanzables. A todo esto se une la difícil situación financiera aunada a la baja capacidad de gestión de recursos en el orden nacional e internacional, limitando las posibilidades de inversión en el Municipio.

2.4 EJES ARTICULADORES:

Los problemas del desarrollo municipal se establecen desde cuatro puntos de vista que conforman la integralidad del territorio.



1. **En lo Económico:** Baja productividad y competitividad de la economía municipal, aunque con leves signos de mejoramiento en su desempeño en la medida que se avance en las dinámicas de cadenas productivas y se intervenga sobre las disfuncionalidades existentes principalmente en lo

relacionado con la articulación de la educación, ciencia y la tecnología al sector productivo.

La existencia de un inadecuado mantenimiento a la malla vial, situación que esporádicamente mejora mediante la asignación de recursos municipales, departamentales y nacionales.

En la cultura y el turismo, la insipiente de este sector a ocasionado un estancamiento del sector productivo y una disminución de la actividad comercial que se debe reactivar desde la promoción municipal como emporio ecoturístico del departamento Norte de Santander.

2. **En lo Social y en la convivencia:** Deterioro de las condiciones de calidad de vida de la población, con tendencia al incremento y gran incertidumbre sobre los efectos en lo económico y lo social por la disminución de la rentabilidad agropecuaria.
3. **En Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Es preocupante el deterioro generalizado a que han sido sometidos los ecosistemas estratégicos del Municipio y los recursos agua, suelo, bosque y biodiversidad, problemática que no ha mejorado mucho por la insuficiente participación de la Corporación Autónoma Regional y uso inadecuado de los recursos por parte de la comunidad.
4. **En lo Institucional y gestión pública:** Es persistente la baja capacidad en la gestión del desarrollo, producto de la desarticulación entre los procesos de planificación con la ejecución, la evaluación y el seguimiento, resultado en parte del incipiente desarrollo de los sistemas de información, además de la baja capacidad de liderazgo y gran pasividad de los actores para gestionar la ejecución de proyectos de interés municipal y regional.